

## ETAPAS DEL VERANO DE INVESTIGACIÓN

**Registro de solicitudes en línea:** del 15 de febrero al 12 de marzo

El estudiante tiene todo este periodo para armar su expediente con los requisitos que señala la convocatoria y enviarlo al Consejero Técnico)

**Documentar solicitudes en sistema:** del 15 al 22 de marzo

El Consejero Técnico, desde su sesión en sistema, cuenta con este tiempo para documentar todos los expedientes que reciba en su correo.

**Evaluación solicitudes documentadas:** del 23 de marzo al 9 de abril

Investigadores de la Universidad Autónoma de Baja California, evaluarán durante este tiempo, todas las solicitudes que los Consejeros Técnicos documentaron en sistema.

**Publicación de la selección de estudiantes:** del 10 al 31 de mayo

Durante este tiempo, los Consejeros Técnicos, deberán confirmar en sistema cuales estudiantes van a ser respaldados para realizar la estancia de verano.

Además, deben enviar a sus estudiantes la carta compromiso y carta presentación que se generan en automático en sistema, después de confirmarlos.

**Estancia de investigación:** del 14 de junio al 30 de julio

Durante este tiempo, los estudiantes deberán estar trabajando con los investigadores que seleccionaron.

**Confirmación de estancia:** del 14 de junio al 2 de julio

El investigador/asesor, debe confirmar desde su sesión, a los estudiantes que ya están trabajando con él.

**Subir plan de trabajo:** del 14 de junio al 2 de julio

El estudiante debe capturar desde su sesión, el plan de trabajo que acordó trabajar con el asesor, se realiza en una sola ocasión, desglosado en las 7 semanas.

**Aval del plan de trabajo:** del 14 de junio al 2 de julio

El investigador revisa el plan de trabajo que capturo el estudiante, si está de acuerdo, otorga el aval.

**Subir resumen:** del 12 al 30 de julio

El estudiante debe capturar un resumen del trabajo que está realizando, el sistema le da el formato y características para hacerlo.

**Aval del resumen:** del 12 al 30 de julio

El investigador revisa el resumen que capturo el estudiante, si está de acuerdo, otorga el aval.

**Confirmación de participación en Congreso Internacional:** del 26 de julio al 7 de agosto

El Consejero Técnico, deberá confirmar desde su sesión a los estudiantes que van a participar con su exposición en el Congreso Internacional.

**Congreso Internacional:** del 25 al 28 de agosto

Durante estas fechas, se desarrolla el evento donde los estudiantes que realizaron la estancia de verano y cumplieron con todos los procesos, exponen el trabajo del proyecto en el que participaron.

**Descarga de reconocimientos:** a partir del 30 de agosto

Sistema libera todas las constancias y reconocimientos para asesores y estudiantes que cumplieron con todos los procesos.

**Actualización del directorio de asesores:** del 1 de noviembre al 15 de enero de cada año.

Los Consejeros Técnicos deben revisar que investigadores están registrados, activarlos si desean que sean invitados a participar en el directorio, dar de baja si la situación lo amerita y proponer nuevos (nunca han participado)